

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	30	2015
Nº EXPEDIENTE.: SG/ PL/07//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 12-03-2015			

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 07/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 12 de marzo de 2.015, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (032/2015).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2.015 y Sesiones Extraordinarias de fecha 23 de febrero y 5 de marzo de 2015.

Punto 2º.- (033/2015).- Propuesta del Concejal, Delegado de Urbanismo y Gestión de Calidad Ambiental, relativa a “Ordenanza Municipal reguladora del libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio del Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación Inicial.

Punto 3º.- (034/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Plan de Inspección Urbanística del Término Municipal de Utrera para el período 2015/2016”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:ukD87PSroAvIzA046ydolw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	ukD87PSroAvIzA046ydolw==		
			
ukD87PSroAvIzA046ydolw==			

Punto 4º.- (035/2015).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Seguridad Ciudadana, relativa a “Recurso de Reposición interpuesto por D. Manuel Maya Romera al acuerdo del Pleno de fecha 12 de febrero de 2015, relativo a “Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Utrera en materia de prevención y extinción de incendios, en desarrollo del Programa de Transición 2015 del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla.”. Desestimar Recurso de Reposición.

Punto 5º.- (036/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Expediente de contratación de arrendamiento mediante adjudicación directa a Doña Purificación Muñoz Fernández, del bien inmueble municipal sito en la Plaza de los Quintero nº 12 de la Pedanía de Guadalema de los Quintero con referencia catastral: 8251004TG4085S0001YA, con destino a la apertura de una farmacia”. Aprobación.

Punto 6º.- (037/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Acordar la Resolución de la Concesión del Local Municipal sito en el Castillo de Utrera a Pariente Carnes con Origen, S.A.”. Desestimar alegaciones.

Punto 7º.- (038/2015).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, con la derogación del Real Decreto Ley 16/2012 y Enfermedades Raras”. Aprobación.

Punto 8º.- (039/2015).- Moción del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a “Adopción de códigos QR para la gestión de cupones de alimento de Utrera”. Aprobación.

Punto 9º.- (040/2015).- Asuntos Urgentes.

Punto 10º.- (041/2015).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de febrero desde el nº 1.183 al nº 2.299.

Punto 11.- (042/2015).- Ruegos y Preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General Accidental.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:ukD87PSroAvIzA046ydo1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	ukD87PSroAvIzA046ydo1w==		
			
ukD87PSroAvIzA046ydo1w==			